

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA. En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Sueros.

CUATRO PALABRAS

SOBRE EMIGRACION VASCONGADA.

Si en todo tiempo se ha discutido por propios y extraños sobre la «emigracion vascongada», si los más contradictorios dictámenes se han emitido al respecto, si nunca se llegó á una verdadera solucion, no es mucho que hoy que parece se fomenta aquella por modos diversos, la confusion sea mayor, más animada la controversia.

Difícil, muy difícil es establecer puntos fijos sobre los que deba tratarse con carácter general, su conveniencia ó inconveniencia, pues de atenernos á razonamientos de hombres formales que sostienen ambos extremos, habríamos de decir con el tercer filósofo de la fábula: «conocidas sus opiniones, estamos por la contraria». Más como quiera que se trabaja extraordinariamente por su fomento á varias regiones de América, obligados estamos á orientar á nuestros hermanos emigrantes, suministrándoles algunos datos que quizá les convenga tener en cuenta, antes de aventurarse en busca de lo desconocido, y tal obligacion hemos de cumplir, declarando previamente que en manera alguna pensamos perjudicar á nadie, ciñéndonos como ántes digimos á suministrar verdaderos datos, y la verdad, á nadie debe ofender.

Agentes oficiales de gobiernos americanos se ocupan de tan trascendental operacion; éstos precisan las condiciones que ha de reunir el emigrante á cada uno de los estados que representan, y al menos puede decirse fomentarla con seriedad, lo cual es garantía, aunque no siempre corren parejas las promesas y su cumplimiento. Sin embargo, interesados y con elementos á su disposicion, no han de abandonar al propio esfuerzo al que con ellos directamente trate; y decimos directamente porque ocurre con demasiada frecuencia que dichos agentes se valgan de otras personas, las cuales, en su afán de servir á quien les paga, exageran los ofrecimientos, enganchan inocentes, y despues llamanse andana.

Los que desacreditan en primer término la moralidad de la emigracion ante los ojos de las personas de recto criterio, son esas equivocaciones sempiternas ó comisionadas de por sí, que provistos de cartas escritas muchas veces á ruego del interesado, con retratos, algún dinero y recuerdos á

los parientes, visitan día á día toda ciudad, villa, villorrio, venta ó caserío del país vasco-navarro, dando lugar á que se presenten en libros y folletos tipos como en «Los Indianos» de Nombela y otros.

Como escepcion á esta regla, existe uno que otro (son tan pocos) los que por modus vivendi se ocupan de buena fé en idéntico negocio comprometiendo garantía que responda en algun modo del cumplimiento de sus ofertas y estos, fuerza es confesarlo, prestan buenos servicios á cierta clase de emigrantes.

Son muy pocos y hay que conocerlos bien; sin esta circunstancia fácil es caer en el lazo que tienden los primeros y cuyos funestos resultados lamenta, no solo el engañado, pero el país á que emigra, en fin todas las personas de buena voluntad.

En estos países se precisa poblacion, pero poblacion fuerte, viril, capaz del trabajo, inteligente, honrada, y si bien es cierto que su tierra fértil, fácil cultivo é inmensa ganaderia, si bien es indudable que su floreciente industria y poderoso comercio, ofrecen estenso palanque á la lucha por la vida, bienestar, opulencia acaso, no por ello se crea hallarse exento de contrariedades desde el momento que uno llega; hay que buscar ocupacion adecuada á sus facultades y no se halla inmediatamente á menos de no venir bien recomendado, y en todo caso, si no cumple cual corresponde, pronto habrá de arrepentirse, que lamentar su descuido.

El inmigrante vascongado es querido, generalmente hablando; pues su honradez y laboriosidad se reconocen, pero tampoco por esto se crea que todos hacen fortuna (lo sabemos muy bien): con el trabajo, constancia y economia podrá crearse una posicion desahogada, y si no la consigue por razones de otro orden, por lo menos no ha de faltarle recursos ó protección en casos extremos.

Épocas anormales, gobiernos ó circunstancias especiales de los estados, pueden contribuir á la desgracia del inmigrante y en este caso se encuentra hoy la República de Chile.

A fuer de imparciales consignamos que la actitud del pueblo chileno es noble y generosa, pero tratándose de ciertas esferas que pueden influir en las determinaciones de su gobierno actual, la cosa toma otro rumbo.

Poco tiempo hace todavía que en pleno

Congreso, un Puelma Tupper se expresaba en los términos siguientes:

«Aquella gente (los vascongados) es ignorante, incapaz de traer una sola industria, son simples peones, de moralidad escasa, etc., etc.

Y no es de sentir que tales despropósitos haya dicho el Puelma aquel, sino que parece existen allí varios Puelmas, por más que como consignado dejamos, el pueblo chileno piense respecto de nosotros de muy distinta manera.

La region que de dicha República se trata de poblar es la Araucania, especie de Fernando Póo, con las circunstancias agravantes de inseguridad personal, escasez absoluta de comunicaciones, rigoroso é insalubre clima, con más, mezquinos jornales é insignificante protección oficial.

Yean nuestros hermanos, consideren si bajo tales auspicios, deben ó no abandonar la tierra euskara á pesar de las quintas, contribuciones, estancos, contra-sueros todos que hoy sufren, para trasladarse á regiones como la Araucania.

En las Repúblicas Argentina y del Uruguay hallarán paz, trabajo y libertad, benigno clima, comunicaciones y multitud de personas que hablan el vascuence; no aconsejamos ni combatimos la emigracion, obre cada cual como mejor crea conveniente, nuestro objeto se limita á suministrar datos y creemos haberle llenado en estas cuatro palabras. ¡Vascongados, la emigracion á Chile puede seros funesta! ¿Por qué? Os lo hemos dicho.»

(Del Laural-bat.)

LOS TRATADOS DE COMERCIO CON LAS ANTILLAS.

Que Cuba y Puerto-Rico necesitan reformas aduaneras que les consientan extender su comercio, lo dice de un modo elocuente el estancamiento, cuando no la baja de su tráfico exterior; y si la falta de estadísticas comerciales en Cuba, no nos consiente apreciar directamente, y de año en año cuáles sean las diferencias de su movimiento comercial, combinando los datos estadísticos que se publican en otros países, es posible conocer el estado de abatimiento en que se encuentra la produccion en nuestra feraz Antilla.

No sabemos si el gobierno ha intentado algo siquiera para dar cumplimiento á lo

que las Cortes acordaron sobre tratados de comercio; pero si, como de costumbre, cuando se trata de asuntos que tienen verdadero interés para el país, todavía se encontrase tan indispensable medida en la categoría de propósito, no demore más el dar cumplimiento á lo que el Poder legislativo dispuso, y emprenda de un modo resuelto y decidido las negociaciones para los tratados, en la seguridad de que, por mucho que conceda y por poco que obtenga, la riqueza de Cuba y Puerto-Rico se aumentará considerablemente, porque en estos asuntos no cabe olvidar el hecho de que así las «concesiones» que se hacen, como las que se obtienen, por igual benefician el desarrollo y crecimiento de la produccion.

Es un hecho indiscutible que las provincias antillanas, y muy especialmente las de Cuba, pueden aumentar considerablemente su produccion, sobre todo en el ramo de azúcares; pues con solo fijarse en que su principal mercado, que es el de los Estados-Unidos, mientras las importaciones generales de azúcar aumentan, las de procedencia cubana disminuyen, basta para comprender que este importantísimo ramo de la riqueza en aquellas provincias se halla amenazado muy gravemente por la competencia que le hacen los azúcares de otras procedencias, que poco á poco le van arrebatando el mercado.

Es acaso que la produccion azucarera se halla en más favorables condiciones naturales en otras comarcas? No, por cierto; Cuba puede competir en ese concepto con los más favorecidos países; lo que hay es que por efecto de las leyes arancelarias, la vida en Cuba es muy cara y el trabajo ha de serlo tambien; es que allí la falta de comercio encarece los trasportes y es que el derecho diferencial de bandera cubana dificulta el tráfico. Háganse desaparecer estos inconvenientes, no se recargue la produccion azucarera del país con los derechos de exportacion y sin más que colocar á Cuba en la situacion que tienen los demás países productores, en donde no imperan los absurdos principios arancelarios que nosotros sostenemos en las provincias americanas de seguro que ya no temerán estas la competencia que hoy las arruina. (De El Siglo.)

(1) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

LEYENDAS BASCONGADAS.

LOS PERROS DE MARTIN ABADE. (1)

A mis queridos amigos. Oquendo y Medinabertia.

A la derecha del camino que conduce de Mondragon á Santa Agueda, muy próximo á este establecimiento renombrado y á la anteiglesia de

(1) Aunque la presente leyenda es popularísima en los lugares que describimos, debemos hacer constar que no es exclusiva de ellos, sino que, con más ó menos variantes, se encuentra tambien en algunos otros puntos del país basco-navarro, y lo que es más notable, en diversas y remotas comarcas de Europa. La tradicion del «Cazador errante» pertenece al ciclo de las leyendas fantásticas que tienen su origen en la salvadora y verdadera idea de que no todo acaba en esta vida; es del mismo género que la del Judío Errante, con la que en ciertos países hasta llega á confundirse. El «Feroz cazador», de Alemania, seguído de su ángel malo que le incita á la destruccion y á

Garagarza, se alza magestuoso el gigantesco monte de Udala, cuya elevacion es tal, que al cuspide y la del severo y misterioso pico de Amboto, no muy lejano, son las que los marinos des-

cometer toda clase de maldades, y de su ángel bueno que procura contenerlo; pasa en ciertas comarcas, segun dice Mr. Gould en su libro «Curious Mythes, por ser un juicio, que cuando N. S. Jesucristo tuvo sed, le ofreció en tono de burla el agua que habia en el charco formado por el casco de su caballo.

En algunos puntos de la Euskal-erria se llama «Etziari Beltza», ó sea el cazador negro. Entre los bascos souletinos es un rey llamado Salomon, que estando oyendo misa, armado de una escopeta, vió correr una liebre y olvidándose del santo sacrificio se fué á perseguirla.

En Suecia, los espíritus, vestidos de verde, corren por las selvas seguidos de sus jaurias, durante la fiesta del solsticio de invierno.

En Cataluña es «Lo mal cazador», que estando tambien oyendo misa apercibió una liebre que pasaba en el momento de la elevacion, y se lanzó tras de ella sin poder alcanzarla, siendo condenado, en castigo, á correr eternamente acompañado de sus perros, y tardando siete años en dar la vuelta al mundo.

La similitud que existe entre esta tradicion y la de nuestro país, es, como se ve, muy grande, circunstancia notable que es comun á casi todas las tradiciones de ambas comarcas, segun hacen notar los distinguidos escritores catalanes Sres. Palla Forgas y Coroleu. («Nota del autor.»)

cubren primero al acercarse á las temidas costas bascongadas. La parte inferior y media del Udala está cubierta de verdes y frondosos bosques; su cima, cual la cabeza de un anciano, aparece pelada, y sus grises peñascos, que simulan de lejos ciclópeas fortalezas, se pierden casi siempre entre plateadas nubes.

Una de las estribaciones de este monte, guarda oculta á todas las miradas, en una depresion del terreno, la anteiglesia de Udala, tan apartada, tan silenciosa, tan ignorada y escondida, que pudiera muy bien servir de penitente-asilo á los Antonios y á los Pablos, si este retiro no fuese, en medio de su abrupta soledad, tan pintoresco y risueño y lleno de naturales encantos, como todo el país euskaro.

Udala es un pueblecillo reducido y humilde; sus casas, encantadoras á los ojos de un artista, esconden la vetustez de sus agrietados muros entre copudos castaños y trepadoras hiedras y madereselvas, que rodeando de graciosas guirnaldas ventanas y techos, dan sombra, aromas y alegría á aquellas pobrissimas viviendas.

En ellas viven felices, sin embargo, unas cuantas familias, que, en completo aislamiento,

pasan su vida trabajando y bendiciendo á Dios, sin que ninguna haya sentido jamás la triste ambicion de que su aldea ocupe un lugar en la historia. Pero si Udala no tiene historia, conserva en cambio una leyenda, lo cual vale infinitamente más, y esta es la que, tal como niños y ancianos la relatan, os voy á referir.

Allá, por la segunda mitad del siglo XVII, era, segun parece, arcipreste de Leniz un abad llamado Martin, hombre de buenos sentimientos, pero de carácter vehemente, y en cuyo corazon, un tanto apegado á las cosas de este mundo, dominaba tiránicamente una invencible pasion: la caza. Este ejercicio, que en un seglar, y practicado dentro de los limites prudentes, nada hubiera tenido de reprochable, tomaba en el Abad los caracteres de una monomania, y le hacia descuidar hasta el olvido los altos deberes de su sagrado ministerio.

Ignoro si D. Martin era versado en historia profana; pero si esta no le era desconocida, puede asegurarse que á sus ojos el pueblo más famoso de la antigüedad debia ser el Tebano, que pasa por inventor del arte cinegético; el monarca más grande Mitridates, quien, segun cuentan las cro-

# Correspondencia.

Madrid 22 de Octubre de 1883.

Sr. Director del Lau-Buru.

Querido amigo: una cuartilla de papel, aunque no vale tanto como una de trigo, puede llegar hasta inmortalizar a un hombre, o a dos, si escriben en ella cosas dignas de la inmortalidad, se entiende.

¡Cuántas cuartillas de papel tendrían, si se conservaran, renombre universal!

Pues eso no lo ha logrado nunca ningún consejo de ministros: luego los consejos de los ministros no valen una cuartilla de papel.

Vayan Vds. calculando á como resulta la resma de los fabricados por el nuevo gabinete.

Ayer — ¡día memorable! — hubo un claro en su no interrumpida serie de consejos. Algunos lo atribuyen á que era día de toros, que son el ímán de los corazones madrileños.

Pero hoy se reanudó la serie y nada se ha ganado, á no ser el tiempo, ni nada se ha ganado, como no sea tiempo también.

A este paso es bien seguro que el gabinete, cuando termine su misión en el gobierno, habrá dejado más consejos que todos los anteriores juntos.

Lo cual es un signo de que morirá pronto; porque nadie puede vivir más que lo que puede vivir; y si eso lo vive muy de prisa (que la vida no es el tiempo, sino los actos del ser viviente) de prisa ha de venir la defunción.

Y no hay que demostrar que los consejos de ministros son los actos de la vida de un gabinete. Tantos consejos, tantas semanas de vida; y cuando aquellos menudean, malo es que las semanas se condensan en minutos, ó que los minutos parecen semanas de puro largos.

Contando así, el ministerio actual ha vivido en 15 días, lo menos cuatro meses; un año lo vivirá en un mes; y suponiendo que tenga más longevidad que un gabinete Matusalen, el máximo de longevidad ministerial, esto es, seis años, los despachará en seis meses y se acabó.

Aunque así sea (en latin, *amen*) nadie dirá que el ministerio ha vivido poco.

Como los peces, que no es que se mueran al salir del agua, sino que se les acumula la vida y en un segundo pasan toda su existencia.

Para mayor claridad, por tanto, puede decirse que este es el ministerio pez.... Tanto se pegan á él, además, los cabos sueltos (ó los soldados sueltos que dijo Martos) procedentes de la democracia, que sino es pez debería ser liga.

Con todo esto he dado á Vds. una noticia, aunque no lo parezca. Y es que se insiste (por si no lo han conocido) en que... el marqués de Perijá está en candidatura para la alcaldía de Madrid.

No deja de ser también muy importante el hecho de haber llegado esta mañana procedente de Biarritz el duque de la Torre con su familia. La lástima es que ya no se pueda reunir el directorio.

Lo que ya saben Vds. de los planes de Lopez Dominguez se dice de los de Moret y Linares Rivas.

El ministro de la Gobernacion se propone, dicen suprimir la redaccion de *La Gaceta* y la imprenta nacional, crear cuatro grandes prefecturas en otros tantos puntos cardinales de la península, y sobre todo tomar sus medidas para cuando haya elecciones, *única y exclusiva* objeto con que pidió la cartera que desempeña.

De Linares Rivas se dice que planteará el Jurado en el instante, y modificará las Audiencias creadas por Romero Giron y trabajará, á instancia de algunos diputados gallegos y por cumplir ofrecimientos propios anteriores, para que se haga un ferro-carril directo de Lugo á Santiago.

Las cuestiones políticas tratadas en la cuartilla

lla de papel de esta tarde, digo en el consejo de ministros son una sola y principal; la reapertura de las Cortes. Pero parece que los ministros no han hecho otra cosa, sino trazar líneas generales, sin ponerse de acuerdo sobre la fecha en que ha de abrirse el parlamento. — Por de contado que el día en que esto acontezca habrá que poner á su puerta, como en algunas tiendas de trapo, un letrero que diga: *liquidacion verdad por reforma*.

Esta es la mente del gobierno.

Los asuntos de Santa Cruz de mar pequeña han ocupado también á los señores, dando cuenta el ministro de Estado de algunas noticias que ha recibido y, según las cuales, ya pareció aquello, es decir el sultan se aviene á ceder sitio para la dichosa pesquería. — Inaugura bien su campaña el Sr. Ruiz Gomez, ó mejor dicho se la inaugura el Sr. de Marrucos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Sr. Director del Lau-Buru.

Muy Sr. mio: En vista de los numerosos comentarios que la prensa dedicó á la circular de S. E. la Diputacion de 22 de Julio de 1882, sobre la nivelacion tributaria entre vecinos y foranos, y lo desapercibida que pasa la de fecha 6 del corriente mes y año, me permito la libertad de suplicar á Vd. la insercion de los siguientes que le dirijo con más acato y benevolencia que correcto estilo y brillante lenguaje, porque no queden huérfanos de defensa los intereses de la benemérita clase de vecinos, que indignamente represento, tan perjudicada con esta última disposicion.

Pocos esfuerzos habré de hacer para llevar al conocimiento de los lectores de su diario la infundada inconsecuencia de nuestra primera autoridad administrativa, cuando en menos de año y medio ha ordenado dos cosas tan heterogéneas en un asunto tan serio y trascendental como la tributacion, en las circulares de las citadas fechas; pues es indudable que las causas que existieron el 82 existen el 83 y los efectos son seguro bien distintos. Leamos, sinó con detencion el preámbulo de la última, y nos convenceremos al ver que todo el argumento que sirve de base á S. E., para tomar tan contraria medida, son los catastros, ó sea el mismo que sirvió para tomar la primera. Dice así uno de los párrafos: «La riqueza de los hacendados forasteros que es conocida y ordinariamente inculcable salia con escaso gravada.» Nego suppositum. Cuando se hizo tan de moda el ser hacendado forano y trasladarse á puntos donde se carecia de hacienda ó no habia catastro, para eludir el escaso de tributo entre residentes y foranos, y hasta del total, cuando este consistia en ganaderia ó industria, y en la poblacion elegida para residencia no habia estadística catastral, se confecciona en esta villa un catastro nuevo; y antes de su formacion un digno antecesor, con el celo y actividad que le caracteriza, trató de averiguar las ocultaciones que se hacian y del espediente que al efecto se formó resultaron mas ocultaciones entre los foranos que entre los vecinos.

Continúa la Excm. Diputacion: *Sea que en algunos pueblos no estén bien hechos los catastros.* ¿Entonces para que quiere S. E. la copia que nos hizo entregarle sino para comparar y obligar á esos algunos que lo han hecho mal á confeccionarle bien? ¿No vé S. E. que dar una disposicion fundada en un vicio ó mala costumbre es autorizar á los Ayuntamientos á ser viciosos y mal acostumbrados? Necesariamente tienen los pueblos que hacer uso de esa autorizacion tácita, ó de lo contrario saldrán castigados los buenos con la pena que evaden los malos.

Segue la Excm. *Y también por el descuido ó indiferencia de los que teniendo derecho á intervenir en la confeccion de aquellos (catastros) no lo han ejercitado.* La misma razon echa por tierra este que el anterior argumento, con más que

aquí se trata de castigar el descuido ó indiferencia de los foranos con un sablazo á los vecinos.

Segue el preámbulo: *La Diputacion tiene datos suficientes para comprobar la exactitud de los catastros.* Esto si que está muy bueno para postre. Tiene datos para comprobar, autoridad para ordenar y atribuciones para hacer cumplir y se considera impotente ante algunos con grave perjuicio de los demás.

Otro de los móviles que al parecer han impulsado á la Diputacion á tomar esta medida son los aprovechamientos comunales. Comprendo las dificultades que en ello encontrará S. E. pero creo debia ocuparse en ponerlos al alcance de todos los vecinos lo primero, y de los foranos que lo merezcan por su condicion de casa abierta y demás, para evitar que en muchas localidades, no tan solo no gocen ese derecho los segundos; sino que tampoco la inmensa mayoría de los primeros.

Tres son las foranías y tres las proporciones tributarias que establece S. E. la Diputacion. Los que tienen casa abierta con ganados, etc., comprendidos en la regla 3.ª cuyas fincas son administradas por persona puesta *ad hoc* y que según la misma deben pagar en adelante la mitad de la contribucion municipal, es la que más se despegaba de todas las disposiciones conocidas sobre la materia; y en la que caben y se han cometido los mayores abusos, pues tan solo con la adquisicion de una cedula personal ó certificado de vecindad de otra parte, están todos los propietarios en su propia casa al frente de su hacienda y pagando media contribucion como comprendidos en la citada regla, pudiendo continuar dos años en esa disposicion, sin poder obligarse á la vecindad según la ley. Bastante conocido y trillado por desgracia este camino tendremos tanto la Corporacion provincial como los Ayuntamientos, un interminable expediente que nos colocará en peor situacion que antes de Julio del 82, porque la circular que entonces regia obligaba á pagar el todo á los que hoy obliga la actual á la mitad. Todos los beneficios que disfruta un vecino residente los disfruta el forano comprendido en esta regla, y los que no pueden disfrutar colocan en la casa persona que lo haga; por lo tanto nunca justificará S. E. este privilegio hacia esa clase.

Los comprendidos en la regla 4.ª que son los que administran desde otro término municipal sus fincas se encuentran en distinto caso, y estaria bien dispuesta á mi entender, si á estos se les obligase á contribuir por el todo, como en la territorial, en la deuda local que pesa sobre algunos pueblos, y solo la 3.ª en los gastos municipales. En el mismo caso están los comprendidos en la 5.ª que tienen dadas sus propiedades en arrendamiento porque los beneficios municipales son casi idénticos para el uno que para el otro, y ambos son igualmente partícipes de la deuda local, porque ésta no pesa sobre los nombres de las personas sino sobre la riqueza en general.

En distinto caso se encuentra la clase que S. E. ha suprimido y de ello les viene un grave perjuicio. Estos son los colonos que no teniendo propiedades tienen la administracion de aquellas, llevándolas en arrendamiento y á los que está mandado se les imponga contribucion, capitalizándoles una cuarta parte de la renta que pagan. Estos, en mi concepto, solo deben contribuir á la territorial, dejando, por supuesto, en todos casos los arbitrios para la municipal.

Se van extendiendo demasiado estos comentarios y concluyo contando con la indulgencia de los lectores no sin dar anticipadas gracias y ofrecermé de V. S. S. Q. B. S. M.

ROMAN BERMEJO.

Después de escritos estos garabatos leo en su ilustrado diario del 21, una sabrosa carta anónima que únicamente esto tiene de malo, pues, no tan solo estaria bien la firma, sino hasta el retrato del autor, para conocernos los que pensamos lo mismo en este asunto, y rehusar si nos dan en su día la peseta falsa que nos dieron el 22 de Julio pasado. Entreveo en su lenguaje á un elocuente

amigo de la orilla derecha del Arga y por si es y aunque no sea le felicito y me complazco de haberlo encontrado en este como en otros asuntos: y si su fatigazo quiere decir lo que á mi me enseñó el padre Liza es oportunísimo por lo que le digo en secreto que es preciso triunfar... aunque sea de todo al que juega para que no nos dé otro codillo despues de readido. — Peralta 22 de Octubre de 1883.

ROMAN BERMEJO.

Viteria 22 de Octubre de 1883.

Sr. Director del Lau-Buru.

Distinguido compañero: esta mañana á las 10, han tenido lugar en la espaciosa y maguflita parroquia de San Miguel las honras fúnebres por el eterno descanso del ilustre patriota alavés, D. Domingo Martinez de Aragon último Diputado foral de esta provincia.

Un gentío inmenso asistió al templo ansioso de tributar la última prueba de cariño al que tantas y tan profundas simpatías tenia en todas las clases sociales.

Gran número de comisiones de diversas corporaciones llenaban los sitios preferentes, en los que hemos visto constantemente á los cuatro entusiastas representantes de la sociedad *Euskal-erria* de Bilbao (que han venido de profeso) y al Sr. D. José Cola y Goiti que lo era de la patriótica *Asociacion Euskara*, de esa.

Seria interminable citar más nombres propios de distinguidísimas personas que ejercieron cargos forales durante los últimos años de nuestro viejo régimen, pero no podemos resistir al deseo de nombrar al Sr. D. José Gancedo, Teniente Diputado general con el Sr. Aragon.

Las familias del precioso patriota, á quien hoy moramos, ha entregado á los representantes de la *Asociacion Euskara* de esa y de la *Sociedad Euskal-erria*, maguflitas fotografías del señor Aragon, como recuerdo de gratitud por las demás funciones verificadas por las dos patrióticas sociedades nombradas.

Las sentidas frases pronunciadas al separarse los representantes de las sociedades mencionadas y las distinguidas personas de la familia del finado, así como los Sres. Gancedo, Arrieta, Herrero y otros más, indican bien á las claras el rocio inmenso que entre los alaveses, en particular, y en la Eus-Karia, en general, deja el ilustre finado. Sin más por hoy saluda á Vd. S. S. S.

El Corresponsal.

El Día en su última hora refiere las noticias siguientes:

Los diarios oficiosos comunican á sus lectores que el Gobierno se ocupa asiduamente en preparar proyectos de ley para someterlos en plazo breve á las Cámaras. Indudablemente, los ministros aprovecharán para el trabajo las horas que los demás mortales dedican al sueño. Por la mañana, el despacho de expedientes en los ministerios absorbe la atencion de los ministros. Por la tarde, Consejos para tratar asuntos referentes á personal y recepcion de comisiones, y por la noche, hasta las doce ó la una, sigue la procesion de las comisiones y se emplea parte del tiempo en hablar de política con los íntimos.

Lo que hace falta es que se acabe el período de ofrecimientos y comience el de las realidades, y que pronto se abran las Cortes, como lo solicitaban con ahínco los periódicos izquierdistas antes de la constitucion del nuevo ministerio. Porque, para hablar, nos parece que ya ha habido bastantes días de conversacion.

Ha llamado la atencion de los fusionistas, el artículo publicado hoy por *El Progreso* sobre el Gobierno tendrá ó no el decreto de disolucion

buenos tiempos de cazador. Cuando esto sucedía — y esto sucedía casi siempre — arrojaba D. Martin con desesperacion los libros, abandonaba apresuradamente su retiro, cual si quisiera huir de sí mismo; sentábase floroso y abatido al amor de la lumbre, que alegre chisporroteaba en su cocina, y procuraba distraerse presenciando los preparativos de su frugal comida; pero, para atribular más y más su combatido espíritu, acudían también brincando á su lado sus cariñosos y leales canes, sus inseparables compañeros de caza, y sus soñolientos gatos, que á través de las espirales del humo que envolvía el hogar antojábansele *Hebrés!!!*

Soportó el Abad durante algún tiempo esta vida de lucha y de tormentos, vacilando siempre entre el deber y los deseos; queriendo sustraerse á su pasión tiránica, y sin fuerza de voluntad bastante para arrancarla de su corazón por completo; huyendo, como la mujer de Loh, del peligro, y fijando al mismo tiempo la vista con complacencia en él. Tornóse sombría su mirada; palidiecieron sus mejillas y agrióse su carácter, hasta que cierta hermosa mañana de primavera, en que el sol inundaba todo el valle de luz y de

nicas, estuvo siete años cazando fieras sin descansar bajo techado, y los príncipes más ilustrados Alfonso XI de Castilla y Gastón Phebus, renombrados autores de *libros de Montería*.

¡La caza! ¿Era posible encontrar en este mundo nada que pudiera compararsele? Sin la caza ¿qué fuera de la vida? Tan solo ese, admirable y sin par ejercicio podía trocar en alegría y felicidad las amarguras que atormentan al hombre en el duro destierro de este mundo! Estas eran, por lo menos, las ideas del bueno de D. Martin, y tan lejos las llevaba, que más de una vez vino á las mientes la duda de si en la mansion de los Bienaventurados, á donde por la misericordia divina pensaba llegar, habria medios de entregarse á su diversion favorita, sin la cual, repetimos, no comprendia que pudiera existir dicha completa ni bienestar cumplido. La caza era su único pensamiento, su solo anhelo, el fin de todas sus ansias; en cazar pensaba al despertar; cazando pasaba el día; proyectando excursiones cinegéticas le sorprendia la noche, y con ellas soñaba mientras su fatigado cuerpo se preparaba con el descanso á nuevas aventuras.

Más de una vez, sin embargo, debió sentir,

allá en el fondo de su alma, la voz del deber que le acusaba, y en esos momentos, el pobre abad, que en medio de todo tenia excelente natural, deploraba de todas veras su pasión malhadada, renegaba de ella; y se proponía vencerla por completo, para no ocuparse más que de sus tareas parroquiales. Bañábanse entonces sus ojos en lágrimas de arrepentimiento, y acudiendo en busca de remedio á su olvidada biblioteca leía con afán obras piadosas; recordaba las severas palabras con que el santo Agustino califica el ejercicio de la caza; repetíase mil y mil veces las prohibiciones que del mismo hacen á los eclesiásticos algunos Concilios; y elevando el agitado espíritu á las puras regiones de la fé, procuraba meditar sobre las tremendas verdades que el gran Santo guipuzcoano estampó en su libro de los *Ejercicios*. ¡Vano empeño! El buen D. Martin era, por lo visto, tan débil de alma como robusto de cuerpo, y no conseguia sino acallar por breves instantes su insaciable pasión, que luego se alzaba más potente, más rebelde, más impetuosa que nunca! Inquieto, desasosegado, combatido por la tentación, esforzándose por resistirla, se encerraba hacilante en la Iglesia, ó en algunos de los

apuestos más apartados de su casa, al cual no pudieran llegar ni el canto de las parleras aves, ni el mundanal ruido, ni los alegres rayos del sol, y allí se entregaba afanoso á las lecturas espirituales; pero todo era inútil; entre sus ojos y el libro aparecían, como evocadas por un genio mágico, mil risueñas imágenes; los tranquilos valles y los frondosos bosques, donde habitualmente cazaba, se le representaban con todo el misterioso encanto de las selvas vírgenes; veía á través en confuso tropel bandadas de perdices, palomas y becadas y rebaños de liebres, corzos y jabalíes, mientras en sus oídos resonaban, en animado concierto, cantos de pájaro, ladridos impacientes, ahullidos de fieras y gritos de triunfo! Cuanto más se esforzaba por rechazar estas ilusiones con más viveza le perseguían, siendo frecuente el que se le sorprendiera leyendo las terribles meditaciones sobre los Novísimos con la sonrisa en los labios y el gozo retratado en el rostro. Y era que si sus ojos se obstinaban en fijarse tenaces en el papel, su imaginacion desbordada volaba por fantásticas regiones, retratando con colores exageradamente brillantes y risueños las animadas escenas que habia presenciado en sus

de las Cortes. El órgano del Sr. Martos se inclina á la afirmativa, y no comprende que haya en este asunto diferencia de apreciaciones. A los que suponen que la Corona no dará el decreto de disolución á la izquierda, dice El Progreso lo siguiente:

«Esto es una injuria que se hace á los altos poderes y que nosotros debemos rechazar.

No se llama á un gran partido al poder para dejarlo perecer en una emboscada sin lucha, sin que empiece á desarrollar sus principios, sin que haya demostrado siquiera con una derrota electoral que no tiene mayoría en el país.»

Y añade el diario democrático:

«Si los fusionistas rechazan toda conciliación, el partido liberal se hará sin ellos, y Cortes nuevas, proclamarán el sufragio universal y harán la reforma de la Constitución, inspiradas en los principios que ellos abandonaron.»

Como indicio de lo que desea la izquierda respecto del decreto de disolución, es de interés tomar nota de lo que precede. Además, el que se trate ya de la disolución, y en el sentido en que lo hace el mencionado periódico, revela que los ministeriales aspiran á deshacerse pronto de las Cámaras actuales. Y todo ello pone de manifiesto que los amigos del Gobierno no tienen gran confianza en el concurso ofrecido por los fusionistas para arraigar la conciliación liberal-monárquica.

Exterior.

Rusia.

Se ha colocado por el Czar la primera piedra de la iglesia expiatoria que va á levantarse en el sitio donde Alejandro II fué asesinado el día 13 de Marzo. La concurrencia al solemne acto ha sido numerosísima.

Asia menor.

Un telegrama de Constantinopla, fecha 17, dice que el día anterior ocurrió un espantoso terremoto cerca de Cheshmeh, pequeña población situada en una península de la costa de Anatolia, que dista unas doce millas de la isla de Scio. Resulta que toda la península, desde Esmirna á Cheshmeh, juntamente con la inmediata isla de Scio, sufrió una violenta sacudida. Los mayores estragos han ocurrido en la parte occidental de la península, entre Cheshmeh y Voulza. En ese distrito todas las poblaciones han sido destruidas y vueltas en un montón de ruinas. Los infelices habitantes no han tenido tiempo de huir, y se calcula que han muerto unas mil personas y que el número de los heridos es muy grande. En el mismo Cheshmeh muchas casas han sido destruidas y otras han padecido considerablemente, por lo que las pérdidas materiales son enormes, pero no han ocurrido desgracias personales. Scio y Esmirna, que forman los extremos opuestos de la región conmovida, han sufrido algo, pero menos violentamente. Veinte mil personas se encuentran sin alojamiento.

Francia.

En los círculos parlamentarios se asegura que la extrema izquierda está resuelta á pedir, tan pronto como se abran las Cámaras, la expulsión del territorio de la República de todos los príncipes de las familias que han reinado en Francia.

La intención de la extrema izquierda sobre el particular es manifiesta. Si el gobierno se opone á la medida, se hará sospechoso á los republicanos y se producirán divisiones en la mayoría, y si por el contrario la acepta, será más viva la oposición de los monárquicos contra Ferry, y por lo tanto, más segura la alianza de la izquierda con la derecha para derribar la situación.

Las primeras sesiones de la Cámara de Diputados prometen ser muy borrascosas, pues además del incidente del 29 de Setiembre y de la política exterior del gobierno, se vá á resucitar la cuestión relativa á la proscripción de los Príncipes de Orleans y de Bonaparte.

A estos asuntos, que serán objeto de violentos debates, hay que añadir la campaña de carácter personal que se prepara contra el General Campenón, Ministro de la Guerra.

Los órganos ministeriales rechazan la acusación formulada por los intransigentes de que el Gobierno inicia una política reaccionaria, diciendo que lo que se propone únicamente es hacer administración y gobierno é impedir que la República perezca en manos de la anarquía y del socialismo.

Inglaterra

Pasan de veinte los muertos á conse-

cuencia de la explosión ocurrida en las minas de carbon de piedra de Warncliffe.

El periódico el Standard publica un despacho de Hon-Kong, diciendo que despues de los desórdenes de Canton, los chinos se muestran muy hostiles á los portugueses.

Portugal.

Se asegura que el nuevo Gabinete ha quedado constituido en la forma siguiente: Fontes, Presidencia; Guerra, Barjona; Freixas Interior; Lopo Vaz, Justicia; Pinace Ribeiro, Hacienda; Serpa Pimentel, Negocios Extranjeros; Barbosa Bocage, Marina, y Pinheiro Chagas, Obras Públicas.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real orden disponiendo que por nombramiento de D. José Canalejas y Mendez para el cargo de subsecretario del Consejo de Ministros, cese en el despacho interino del mismo el oficial primero D. José María Pereira y Lavín.

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos indultando á varios reos condenados por las Audiencias de Albacete y Madrid, respectivamente, del resto de las penas que están cumpliendo.

Fomento.—Dos reales decretos admitiendo la dimision de D. Ventura García Sancho, marqués de Aguilar de Campoo, del cargo de director general de Obras públicas, y nombrando en su lugar á D. Emilio Nieto y Perez.

Otro nombrando inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de montes á D. Antonio de Campuzano Brochoxski, vocal nato del mismo, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Estéban Boutelou.

Hacienda.—Cuatro reales órdenes declarando subsistentes otras tantas cargas de justicia.

Gacetillas.

El domingo último tuvimos el gusto de asistir á la reunion convocada por la comision iniciadora en los salones del antiguo casino con objeto de constituir el círculo de recreo de Contribuyentes, concurrencia, bastante numerosa, dió evidentes pruebas de adhesion á los iniciadores de tan útil pensamiento, inscribiéndose en el acto varias personas que no figuraban en las listas, con cuya alicion el número de socios ascendia hasta aquel momento á 108.

Aceptando, pues, como base suficiente el número de los inscritos para tomar acuerdo, el señor Presidente indicó la conveniencia de que se nombrase una comision organizadora, y tras ligero debate se acordó así designar despues á diez de los socios unidos á las citadas comisiones, se distribuirán en tres secciones, con objeto de ultimar sus trabajos con toda la brevedad posible, siendo lo probable que hayan principiado á funcionar desde ayer.

Las personas que gusten adherirse al pensamiento indicado pueden inscribirse en casa del Sr. Fernandez, Chapitela 21, y Sr. Alarcón, calle Mayor, oficinas de Seguros mútuos, ó en casa de D. Mariano Biardó.

Por falta de espacio no dimos cabida ayer á la presente noticia de interés.

Acabamos de ver los notables planos del proyectado ferro-carril económico de Durango á Estella por Vitoria, que con su acostumbrada galantería nos ha puesto de manifiesto el Sr. D. Juan José de Herrán autor de tan útil pensamiento.

Celebraremos que las diputaciones de las cuatro provincias vascas, apreciando como se merece un trabajo tan concienzudo y tan competentemente estudiado como el de que nos ocupamos, le presten su decidido apoyo, toda vez que son indiscutibles las ventajas que han de reportar de la realizacion de tan beneficioso proyecto.

A la una de la tarde de ayer falleció en el Santo Hospital la Sra. Viuda de Berastegui.

Esta noche se pondrán en escena en el teatro principal las funciones siguientes: La comedia en tres actos titulada: Lo positivo; el divertimento de baile cómico El Abate; y la comedia en un acto Hija única. A las ocho en punto.

Durante todo este mes, se verifica en la parroquia de San Nicolás lo mismo que en las demás parroquias de esta capital, la solemne procesion del Rosario cantado, y siendo cada día mayor el número de fieles parroquianos que acude á tan solemne acto de devocion.

Es grandemente consolador que en estos tiempos de fría indiferencia, y estúpido racionalismo, veamos en Pamplona como se conserva la fé católica, y como se dan pruebas elocuentes de ella con prácticas tan altamente religiosas como la que nos sirve de motivo para estas líneas.

Y ya que durante este mes se ha renovado, en la iglesia de San Nicolás un acto, que antiguos parroquianos recuerdan se celebraba en esa iglesia hace muchísimos años, sería de desear que el celoso cuanto instruido teólogo, el joven vicario interino de la parroquia Sr. Guillen, es-

tableciera á lo menos una vez á la semana otra devota costumbre del Rosario cantado, pues sabemos es este deseo el de muchos parroquianos quienes aplauden de todo corazon el celo y actividad que despliega D. Francisco Guillen en favor de la parroquia de San Nicolás.

El barómetro, está señalando bruscos cambios de temperatura que nos avisan con demasiada violencia la estacion del año en que vamos á entrar.

No hace todavía cuatro dias que sentiamos calor impropio de la época en que nos encontramos y en estos dias necesitamos ya no abusar de la ligereza de ropas, pues empieza á sentirse el frío con alguna intensidad sobre todo al caer de la tarde.

Si no se abusara tanto del adjetivo incalificable pocas veces se podria emplear con más verdad que cuando se habla del servicio de correos, que es en toda la extension de la palabra incalificable.

Ayer hablábamos de la carta que nuestro corresponsal escribió para el número del viernes último y que la recibimos con tres dias de retraso.

Pues bien el corresponsal, despues de decirnos que él depositó en el buzón de correos de Madrid, la carta del jueves nos dice que los números del periódico le llegan con un retraso considerable y no es raro que le entreguen cuatro ó cinco números de una vez.

Francamente es irritante hasta lo sumo, que siempre, sin interrupcion digna de mencionarse tengamos la desdicha de sufrir percances tan perjudiciales para el público, como el que está originando el desdichadísimo servicio de correos.

En el día de ayer se ha verificado la demanda de limosnas que para el Santo Hospital realiza anualmente el Ayuntamiento.

Predicar en desierto. Ayer se presentó en nuestra redaccion una persona de esta capital que nos merece entero crédito, manifestándonos: que el viernes pasado 19 esperaba una carta interesante de Leon y que en su lugar recibió un aviso del Sr. Administrador de correos de aquella capital en el que se le decía que la referida carta se encontraba detenida por falta de un sello de 15 céntimos. Que el mismo día 19 remitió á dicho Administrador aviso con el correspondiente sello para que el correo trajera la carta; y que apesar de que en Leon trascurren cinco ó seis horas desde que se recibe el correo de este punto hasta que sale para el mismo, no habia recibido la referida carta.

Se ha impuesto la multa de cinco pesetas al dueño de un perro que vagaba por la vía pública sin el bozal correspondiente.

Se ha dado parte al Juzgado correspondiente de los perjuicios que han ocasionado en una heredad varias aves de corral, y de un muchacho que ha hurtado uvas de una viña.

Cultos religiosos.

Miércoles: San Rafael Arcángel.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y media y despues la visita al Santísimo se hará la reserva; á continuacion el rosario solemne en la misma forma que el día anterior.

En la Catedral: el Rosario solemne á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

En las Dominicas: á las siete Misa del Rosario y á las seis Rosario solemne.

Mercados.

Table with 3 columns: Grain type, Double decálitro, Robo. Rows: Trigo (3'69 pesetas, 20'76 rs.), Avena (1'32, 9'28), Cebada (2'06, 11'60).

Trigo vendido 80 dobles decálitros equivalentes á 56 robos 13 almudes.

Anuncios preferentes.

¡Un triunfo más!!

La Compañía Fabril «SINGER» establecida en la calle de Mercaderes número 16, tiene la satisfaccion de hacer público, que la más alta recompensa DIPLOMA DE HONOR concedida en la Exposicion de AMSTERDAM, acaba de ser adjudicada á sus máquinas para coser.

Este nuevo é importante triunfo, viene á justificar una vez más el pre-

eminente concepto de que gozan sus celebres máquinas en todas partes.

Se venden á plazos de 10 reales semanales.

DESCUENTO AL CONTADO.

SUCURSAL EN PAMPLONA.

16.—Calle de Mercaderes.—16.

LOMBRICES.

Se expulsan rápidamente con los acreditados polvos vermífugos purgantes de D. Ramon Iturria.

Este medicamento, además de los grandes efectos que produce, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin la menor repugnancia.

Hay preparados para todas edades.

Se vende en Pamplona, farmacia y droguería de Buldain y Colmenares y en Estella farmacia de su autor.

BAJERA.

Se arrienda una muy buena con una magnífica estantería.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

CONSULTORIO HOMEOPÁTICO.

Estella, Zapateria, 16 y 18.

Curacion breve y radical de toda clase de padecimientos.

En atencion á causas reservadas nos retractamos de los escritos públicos y privados que ofensivamente dirigimos en vida á D. Carlos Alvarez (O. E. P. D.); por consiguiente quedan sin valor algunas palabras, frases y conceptos que aquellos contenian.

Estella 17 de Octubre de 1883.

JAVIER BLANCO.

MARMOLEJO.

Agua gaseosa natural

bicarbonatada-sódica-ferruginosa.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarras del estómago, vaxicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial de 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas al administrador en marmolejo ó á la direccion, Serrano, 33. Madrid.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de Aramburu.

En Mendavia: Saenz Leza.

Depósito en Tafalla, farmacia de la viuda de Echarri.

VENTA DE DOS CASAS.

Se hallan en venta las casas número 43 y 45 de la calle de los Mártires de Cirauqui, juntas ó separadas.

La primera tiene un gran pozo.

Darán razon en la calle de los Héroes de Estella número 14.

El telegrafo.

Madrid 23, 11. n. Pamplona 25, 11, 40 n.

4 por 100 amortizable. . . . . 73'75
4 por 100 perpétuo. . . . . 59'80
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 93'00
Banco de España. . . . . 277'00

Creese que las Cortes reunirse el 1.º de Diciembre.

La Gaceta publica un decreto limitando tres años de mando á los Capitanes Generales.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



### COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de **CUARENTA Y OCHO MILLONES**, no nominales sino **EFFECTIVOS**, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el **INCENDIO, RAYO y EXPLOSION** mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los **18 años** que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS**, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Sub-director

### MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. PAMPLONA.

### FABRICA DE NAIPES

### Y LITOGRAFIA

DE

# J. DONATO CUMIA

**Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.**

**Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.**

### VIUDA DE CONRADO GARCIA.

## PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfacción de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada colección de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figu an como notables por su incomparable fabricacion, los de **Raynard y Maseras**, conocidos por «los Erard españoles» y **Kaps de Dresde** (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

### Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalajes.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: **Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.**